

**Acuerdo No. 82
26 de febrero del 2026**

Por el cual brinda Apoyo económico al estudiante de la Maestría en Educación y Derechos Humanos

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA, brinda apoyo económico, traducido en un descuento de los derechos de matrícula a los estudiantes de la Maestría en Educación y Derechos Humanos, que así lo requieran.

SEGUNDO. Que el decano de la Escuela de Posgrados presenta el nombre del estudiante que ingresa a la Maestría en Educación y Derechos Humanos para el semestre 2026-1, indicando el monto de descuento que le aplicarán.

ACUERDA

Artículo 1°. Aprobar el descuento que a continuación se indica como apoyo económico, a los estudiantes de la Maestría en Educación y Derechos Humanos, periodo académico 2026-1, así:

Nombre	Cédula	Estado	Valoración final (100%)	Línea a la que se admite	Modalidad apoyo asignada
MARÍA TERESA IDÁRRAGA RESTREPO	1.035.235.122	Admitido	5.0	Perspectivas de los Conflictos, las Violencias, los Territorios y la Construcción de Paces para la Educación y los Derechos Humanos	50%
MARIANA GIRALDO ECHAVARRÍA	1.017.269.336	Admitido	5.0	Perspectivas de los Conflictos, las Violencias, los Territorios y la Construcción de Paces para la Educación y los Derechos Humanos	50%

COMUNÍQUESE.


JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector


FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General